



10 FEB 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0039718/2015

VISTO:

La Resolución Decanal 1200/15, donde se aprueba la contratación con la firma Ingeniería Global S.R.L. para el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los 2 (dos) aires acondicionados ubicados en los departamentos de Farmacología y Bioquímica Clínica de esta Facultad, por el período comprendido entre el 1 de septiembre y hasta el 30 de octubre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1107/15 se aprueba contratar a la firma mencionada para el mismo servicio y por el mismo período mencionado ut-supra;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la Res. Dec. 1200/2015, debido a que por Res. Dec. 1107/2015 se aprueba la contratación a la firma Ingeniería Global SRL por el mismo servicio y por el mismo período.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/SB

33

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. ESTEBAN G. CRIADO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas